

Clase: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA
Interesados: JOSE FERNANDO Y LUIS EDUARDO ROJAS NAVARRO
Causantes: PAULINA NAVARRO PEÑA
Radicado: 73-563-40-89-001-2022-00033-00

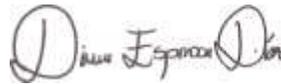
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que, no se ha recibido un pronunciamiento de la DIAN respecto del oficio remitido para que se pronuncia al respecto de este asunto con base a la aprobación de los inventarios y avalúos aprobados en la respectiva audiencia, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la DIAN para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la comunicación de esta decisión, se pronuncie, con base a lo de su cargo, sobre el oficio 1137 del 01 de noviembre de 2023. **(ofíciense)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No 019 de fecha 18 de abril de 2024, se
notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria